

INFORME

Ayotzinapa

II

Avances y nuevas conclusiones
sobre la investigación, búsqueda
y atención a las víctimas



Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)

En síntesis

El análisis de las imágenes muestra que mientras los equipos periciales de PGR y el EAAF, así como la mayor parte de los periodistas que lograron acceder al lugar, se encontraban realizando los trabajos en el basurero de Cocula, uno de los inculpados, ya en la proximidad de las casas del pueblo, donde se señala que fue encontrada la bolsa con restos óseos que habrían sido sacadas del basurero de Cocula, fue llevado a la zona donde al día siguiente sería descubierta una de dicha bolsas. Estuvo acompañado por un escolta o custodio vestido de civil y por Tomás Zerón, jefe de la Agencia de Investigación Criminal, en un lugar sin mayor presencia de seguridad que se habría retirado en ese momento.

Después de permanecer en dicho lugar, Agustín García Reyes, el Chereje, y los agentes de PGR y AIC se retiraron del lugar. Poco después una patrulla bloqueó el acceso al camino. Un forense de servicios periciales, vestido con mono blanco toma una muestra de lo que parece el cauce del río o la orilla, y hace un signo de logro con el dedo. Recoge alguna evidencia, lo que parece ser huesos o pedazos de hueso, no se puede identificar si humano o animal. Poco después, el EAAF baja del basurero y se encuentra el camino bloqueado, por lo que se baja de su automóvil y espera que dejen paso para regresar a su hotel. Explican su retirada temprano para poder bajar con luz dada la inseguridad de la zona. Mientras, el forense que se encuentra en una zona cercana baja de nuevo al cauce del río al parecer buscando nuevos elementos.

A continuación la responsable del EAAF discute con un agente de la PGR que minutos antes estaba en el escenario del cauce del río, que según el EAAF le reclama que el EAAF “trabaja poco y han bajado temprano del basurero”. De nuevo, instantes después el forense que está en el río sube de donde se estaba, encontrándose en el lugar una mujer vestida también con mono blanco de servicios periciales, junto con otros colaboradores. Ambas personas salen del lugar observando el suelo en un área aledaña al cauce.

Es decir, el detenido fue trasladado el día 28 al río San Juan mientras se encontraba bajo custodia de la SEIDO y no estaba todavía en arraigo. De ese día 28 no hay ninguna orden de traslado ni de aseguramiento de custodia, por lo que el traslado de dicha persona al río no tendría base legal en el expediente señalado.

El acta de traslado y reconstrucción de los hechos se hizo el día 29. Sin embargo, otra diligencia en el mismo lugar y con el mismo detenido se había hecho el día anterior 28 de octubre, sin que exista constancia de la misma. El lugar indicado en el traslado y reconstrucción de hechos el día 29 es exactamente el mismo del día 28, y corresponde al lugar en que se señala el día 29 que se encontró la bolsa con restos óseos.

29 de octubre de 2014, 14:00 horas, Acta de “Traslado del personal de actuaciones en compañía de los inculcados Jonathan Osorio Cortes y Agustín García Reyes para la práctica de diligencia de reconstrucción de hechos”. En el acta se describe: “PUNTO UNO.- Ubicados en el municipio de Cocula, Guerrero; específicamente en el lugar en donde se marcaron las coordenadas geográficas Latitud Norte 18°13' 17.23"; Longitud Oeste 99° 39' 20.07", se observa un camino de terracería de 6 metros de ancho con dirección de nororiente a sur poniente y viceversa, en el borde norponiente de éste se advierte colocada acordonamiento conformado con cinta de color amarillo y apreciándose a los alrededores vegetación propia del lugar; a 13 metros hacia el lado poniente de dicho camino se localiza el Río San Juan el cual presenta su cauce con dirección hacia el Norte; así mismo se encuentra personal pericial de la Coordinación General de Servicios Periciales realizando trabajo de campo (...) Agustín García Reyes, este refiere lo siguiente: Ubicados en el primer punto referido las coordenadas geográficas Latitud Norte 18°13' 17.23"; Longitud Oeste 99° 39' 20.07", se coloca primeramente al detenido de nombre Agustín García Reyes, bipedestado con su frente dirigido hacia el sur poniente en donde éste refiere que fue donde se detuvo una camioneta Nissan de color blanca y de la cual bajaron ocho bolsas de material sintético de color negro; para después caminar hacia el sur poniente por una distancia de 20 metros siguiendo su ruta hacia el poniente por una vereda entre la maleza a una distancia de 12 metros hasta llegar al borde del río y colocarse junto a un árbol en donde se marcan las coordenadas geográficas Latitud Norte 18° 13' 17.23"; Longitud Oeste 99° 39' 20.07"; punto en el cual, dicho inculcado, indica que se coloca con su frente dirigido hacia el poniente y refiere en que este lugar fue donde él y otros sujetos tiraron las ocho bolsas de material sintético de color negro que se refiere con anterioridad hacia el Río San Juan. Posteriormente se conduce al detenido hacia el Centro de Mando ubicado a 20 metros hacia el Norte en donde se le muestran algunas prendas de vestir y restos óseos para que indique si los reconoce aludiendo de manera afirmativa. Una vez concluidas las maniobras de reconstrucción en este punto nos trasladamos al PUNTO DOS que corresponde al Basurero Municipal de Cocula (...).

Así mismo se envía el 7 de noviembre el dictamen de criminalística donde se señala que la bolsa se encontró en el lugar donde se muestra a Agustín García Reyes en la fotografía

y video del día 28 de octubre y “*que la bolsa se encontraba al interior del Río adjunto a la ribera. A 3.5 m del árbol señalado, por debajo de un árbol que enraiza al Río*”¹⁷.

Si bien Agustín García Reyes fue llevado el día 28 sin registro alguno de dicha actividad, el día 29 se realiza una inspección del río con él y Jonathan Osorio Cortez para la reconstrucción de hechos en el basurero de Cocula, ya con todas las medidas legales que se deben cumplimentar. La diligencia en este caso la dirige Gualberto Ramírez¹⁸.

Mientras equipos de criminalística, fotografía y forense realizaban actividades en el río San Juan el día 28, las evidencias recogidas o fotografías y videos tomados el día 28 por parte de elementos de la PGR no se encuentran incorporados al expediente AP 871 o a la 01/2015. Ninguna constancia quedó en el expediente de dichas acciones. La evidencia recogida el día 28 en el río, u otras de las que no hay constancia en el video señalado, no se encuentran incorporadas al expediente.

Bolsa con restos óseos

En la información existente en el expediente dicha bolsa fue encontrada el día 29 a las 08:50 h dentro del río a 3,5m de un árbol. Ese lugar coincide con el lugar donde el día anterior, el 28 de octubre alas 16:39 h aproximadamente fue llevado Agustín García Reyes (El Chereje) acompañado por un escolta y el jefe de las AIC. Además, imágenes de periodistas gráficos que estuvieron en el puente del río San Juan tomaron registro de varias actividades. En la primera de ellas se ven a varios agentes de la Marina inspeccionando la orilla del río. En la propia orilla, no en el agua, se ve una bolsa negra abierta aunque no puede verse el contenido y a su lado una bolsa blanca. En la fotografía existente en el propio expediente donde se ve la bolsa con los restos carbonizados, esta se halla cerca del citado árbol, en el lugar aproximadamente donde fue llevado Agustín García Reyes el día anterior. La fotografía tomada por servicios periciales de la PGR muestra que se tomó el 28 de octubre de 2014, y no el 29 que se dice que apareció la bolsa. En dicha fotografía puede apreciarse una bolsa negra y a su lado una bolsa blanca, parecidas a las dos que se ven en el video de los fotoperiodistas que se encontraba bajo el puente del río San Juan a unos 80 metros de allí.

17 El 7 de noviembre de 2014 se envía dictamen de criminalística de campo, los días 29 al 31 de octubre del 2014. En el peritaje intervinieron “*peritos en la materias de Antropología Forense, Criminalística de Campo, Fotografía Forense, y Video, así como de Odontología tanto de la Institución como de un grupo externo de peritos de Argentina*”. Se indica que estos peritos procesaron los indicios y rendirán por separado el resultado de su intervención. El informe también señala “*Que la bolsa en cuestión fue puesta a la vista y señalada por personal de la Marina en especial un equipo de seis buzos que se encontraban en el interior del Río, realizando la búsqueda de restos óseos, cadáveres y/o individuos. Personal que señalan que la bolsa se encontraba al interior del Río adjunto a la ribera. A 3.5 m del árbol señalado, por debajo de un árbol que enraiza al Río*”. Se adjunta croquis y posible ruta de la bolsa. AP 871 T 4 F196-202.

18 El 30 de octubre los peritos en fotografía forense envían 276 fotografías tomadas el 29 de octubre en el Río San Juan y en el basurero de Cocula. Perito Dulce María Hernández Medina. AP 871 T 2 598-737.



Puente Rio San Juan, 15:36 - 28/10/2014



Inculpado Agustín García Reyes con jefe de AIC, 17:40 - 28/10/2014



Hallazgo y recogida de muestras óseas, 18:04 - 28/10/2014

Estas evidencias son claves dado que según la información proporcionada por la PGR la bolsa apareció el día 29 y fue sacada del río por buzos de la Marina. El resto óseo por el cual fue identificado Alexander Mora, uno de los normalistas desaparecidos, apareció según la información oficial en dicha bolsa y fue identificado con pruebas de ADN. Estos hallazgos ponen en cuestión varios de los elementos sostenidos por la PGR en relación con la evidencia encontrada en el río San Juan.

1. Información pública sobre el suceso

A pesar de que la información en el expediente y la versión oficial de cómo se encontró dicha bolsa en el río, así como la exploración del propio río siempre se ha planteado por la PGR que se inició el día 29, la información sobre la exploración del río San Juan apareció en el diario El Sur ya en su edición del propio día 29 de octubre de 2014, publicando una nota titulada “*Recorren Marineros el Río San Juan en Cocula con un detenido en busca de los normalistas*”¹⁹. Es decir, aunque fuera en un diario local, los hechos que muestra el video señalado y las fotografías utilizadas para esta investigación ya eran en parte conocidas en el ámbito local. En dicho reportaje se habla de la llegada del jefe de la AIC con un detenido para explorar la zona. Sin embargo, como se indicó no existe ningún registro de dichas actividades en el expediente.

Ahí se refiere que el 28 de octubre de 2014: “Marinos, agentes de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) buscaron a los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa en el cauce del río San Juan, en las inmediaciones de la comunidad de Puente Río San Juan, municipio de Cocula. Cerca de las 2:30 de la tarde de ayer, el agente de Investigación Criminal Tomás Zerón, bajo el resguardo de marinos, descendió en helicóptero en el campo de fútbol de la colonia Vicente Guerrero de Cocula, adonde llevaron a un hombre detenido. En la operación participaron unos 40 soldados de la Marina armados, quienes recorrieron la zona en busca de los 43 normalistas desaparecidos, entre la colonia Vicente Guerrero y la comunidad de Puente Río San Juan, de Cocula. Se vio que los marinos llevaban a un hombre detenido, de unos 35 años, delgado de aproximadamente 1.70 de estatura y al cual cubrían con una chamarra ante los reporteros. Se vio que los marinos llevaban a un hombre detenido, de unos 35 años, delgado de aproximadamente 1.70 de estatura y al cual cubrían con una chamarra ante los reporteros. El detenido la mañana del lunes en Apetlanca, Cuetzala, y del cual no se supo su nombre. Señaló a sus captores algunos puntos en el cauce del río San Juan, entre la colonia Vicente Guerrero y la comunidad Puente Río San Juan. En el puente se vio al titular de la Agencia de Investigación Criminal Tomás Zerón custodiado por efectivos de la marina, el cual tomaba algunas fotos de prendas de vestir abandonadas a las orillas del río. Ante la presencia de reporteros, los marinos y agentes de la PGR vestidos de traje y armados subieron a un automóvil de la Marina al detenido y abandonaron el lugar”.

19 El Sur. 29/10/14. <http://suracapulco.mx/archivoelsur/archivos/222291>